

RIO GALLEGOS, 15 de octubre de 2019

VISTO:

El Expediente Nº 75.455/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el alumno aspirante Francisco Aldair CARIÑANCO de las Carreras Licenciatura en Psicopedagogía e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita se le otorgue prórroga para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios;

QUE a fs. 3 obra Constancia de Título en Trámite del Colegio Provincial de Educación Secundaria Nº 26, del alumno correspondiente al Título de Bachiller con Orientación en Ciencias Sociales y Humanidades;

QUE mediante Notas Nros. 323/19 y 815/19 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, en carácter de excepción, prórroga al alumno aspirante Francisco Aldair CARIÑANCO (D.N.I. Nº 42.846.063) de las Carreras Licenciatura en Psicopedagogía e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables hasta el 30 de Noviembre de 2019, para la presentación del Certificado Analítico de Estudios Secundarios ante el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la excepción otorgada no habilita al alumno aspirante Francisco Aldair CARIÑANCO a rendir exámenes finales hasta la presentación de la documentación mencionada en el Artículo 1º.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios a validar la historia académica del alumno aspirante Francisco Aldair CARIÑANCO (D.N.I. Nº 42.846.063).-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG